

EL TEMA



Jóvenes y gestión del riesgo

EL TEMA

Durante las últimas décadas hemos definido el riesgo, acotado sus dimensiones, categorizado sus componentes, estandarizado sus niveles, determinado los perfiles y los ámbitos de riesgo, diseñado, aplicado y evaluado programas para prevenirlo. En definitiva, hemos tenido –y tenemos– un largo historial de compromiso y dedicación en el trabajo exhaustivo para la creación de herramientas que nos defiendan del riesgo. Hoy existe en el sentir colectivo una sensibilización hacia el término riesgo y una mejor predisposición hacia todo aquello que lo minimice o lo elimine. Es por eso quizá que ya no necesitamos aferrarnos tan fuertemente al término en sus distintas dimensiones, y podemos salirnos de la sombra de su presión para empezar a observarlo desde fuera. Incluso para poner en cuestión algunas de las supuestas “certezas” consensuadas.

Este monográfico tiene la finalidad de aproximarse al riesgo con otra óptica, incorporando también su sinónimo, la oportunidad, y desde su otra función, la positiva. Para ello, en este documento se revisaran posiciones teóricas y se cuestionarán axiomas ampliamente aceptados con objeto de movilizar hacia una nueva aproximación al polisémico concepto del riesgo.

El dinamismo de las sociedades y los continuos avances científicos y tecnológicos van redefiniendo los escenarios vitales de la ciudadanía. Una realidad que moviliza a las personas a poner en marcha nuevos comportamientos o a modificarlos para gestionar aquellas nuevas variables que van surgiendo en el entorno.

Hace diez años la comunicación por Messenger, SMS o mail no contaban con el número de usuarios que hoy en día tienen, y tampoco los usuarios de entonces lo hacían con la intensidad ni con la frecuencia con que lo hacen los actuales.

La aparición de nuevos recursos tecnológicos, junto con la constatación de la utilidad de los mismos, ha ampliado el acervo individual de comunicación, como lo ha hecho en otros ámbitos sociales. Sin embargo, en esa ampliación de recursos y actividades, las personas deben situarse en una nueva perspectiva, que es la de asumir los riesgos de esos nuevos escenarios. Situaciones de vulnerabilidad que surgen, bien de los nuevos recursos, del uso de los mismos o de las circunstancias que los envuelven. No obstante, estos procesos dinámicos no son más que manifestaciones de una evolución social en constante progreso que, como tal, como cualquier proceso de cambio entraña riesgos.

Durante las últimas décadas hemos definido el riesgo, acotado sus dimensiones, categorizado sus componentes, estandarizado sus niveles, determinado los perfiles y los ámbitos de riesgo, diseñado, aplicado y evaluado programas para prevenirlo. En definitiva, hemos tenido -y tenemos- un largo historial de compromiso y dedicación en el trabajo exhaustivo para la creación de herramientas que nos defiendan del riesgo.

A lo largo de este proceso de familiarización progresiva con el término "riesgo" y con sus distintas aplicaciones, profesionales de diferentes disciplinas y áreas de trabajo lo han interiorizado e integrado en los programas que ejecutan. Se ha terminado esa etapa de enorme esfuerzo para la concienciación sobre la existencia del mismo, en la que para despertar a la sociedad antes había que hacerlo con quienes trabajan en los distintos sectores. En la actualidad se han incorporado a los procedimientos de actuación tanto el sujeto como el objeto de riesgo como quienes trabajan en el ámbito preventivo. Hoy existe en el sentir colectivo una sensibilización hacia el término riesgo y una mejor predisposición hacia todo aquello que lo minimice o lo elimine. Es por eso quizá que ya no necesitamos aferrarnos tan fuertemente al término en sus distintas dimensiones, y podemos salirnos de la sombra de su presión para empezar a observarlo desde fuera. Incluso para poner en cuestión algunas de las supuestas "certezas" consensuadas.

En la actualidad, la gestión del riesgo es un término muy utilizado en el ámbito de la economía, la salud, la educación, etc. Es un concepto que se tiene en cuenta a la hora de abrir líneas de mercado, hacer planes estratégicos, estandarizar niveles de salud o predecir comportamientos disruptivos. Quizá, en los últimos tiempos, este término se ha magnificado ante la creciente velocidad de los cambios y, fruto del vértigo individual y colectivo que éstos provocan, se ha ido dando al “riesgo” un creciente protagonismo. Sin embargo, más allá del posible sobredimensionamiento del término riesgo, éste es connatural a la vida y forma parte de la misma. El ser humano aprende a gestionar el riesgo desde su nacimiento, el aprendizaje vicario, el ensayo y error, que van aportando la experiencia que permitirá anticipar las situaciones, calcular movimientos y asumir (o no) los riesgos que supone afrontar cada nuevo escenario que la vida ofrece. Caminamos inmersos en la gestión de nuestros riesgos, asumiendo que éste forma parte de la existencia y de nuestras acciones. Nos sirve como parámetro que nos da la medida de hasta dónde podemos llegar en cada una de nuestras decisiones y acciones, y también como reflexión de las acciones que han tenido un resultado erróneo.

La palabra riesgo, a pesar de que en muchas ocasiones se perciba desde una connotación negativa, tiene un carácter positivo y es especialmente útil en los procesos de toma de decisiones. El reconocimiento del riesgo y su delimitación sirve para medir las acciones y, con ello, mitigar los posibles errores. El riesgo es un concepto dinámico que está asociado ineludiblemente a una acción o a un conjunto de comportamientos, la gestión. Es la vertiente de una movilización que trasciende a la evitación y que está más centrada en la oportunidad.

Algunas de las etapas del ciclo vital, en el desarrollo evolutivo de las personas, son más susceptibles de vulnerabilidad que otras, aunque en cada una de ellas se dan, o aparecen, variables específicas que pueden hacer más o menos frágil a cada cual. Cualquier proceso madurativo podría verse alterado en cualquiera de sus fases, pero la vulnerabilidad es mayor a edades más tempranas puesto que la personalidad todavía no está del todo conformada. Hasta ahora se han considerado etapas de especial vulnerabilidad la infancia y la adolescencia, sin embargo, debido al aumento de la longevidad y a la consiguiente ampliación de las etapas del ciclo vital, la juventud en toda su actual extensión, es un periodo en el que se emprende la gestión activa y autónoma de los riesgos que el hecho de vivir tiene.

Este documento tiene la finalidad de aproximarse al riesgo con otra óptica, incorporando también otra vertiente, la oportunidad, y desde su otra función, la positiva. Para ello, en este documento se revisarán posiciones teóricas y se cuestionan axiomas ampliamente aceptados con objeto de movilizar hacia una nueva aproximación al polisémico concepto del riesgo.

Se analiza la aplicación del mismo en distintos ámbitos, y para distintos tipos de protagonistas, y se constata la dimensión tan plural que tiene el riesgo como representación social subjetiva: una forma a modo de cristal poliédrico que al mirar una cara desdibuja al resto. Es pues un documento vivo, atrevido, cuyo objetivo final es el de promover revisiones teóricas, despertar la autocrítica para seguir avanzando y abrir así nuevas líneas de

trabajo que aumenten el conocimiento sobre las capacidades y los potenciales del ser humano.

El monográfico se compone de diez artículos, que podríamos agrupar en cuatro grandes bloques. En el primero, compuesto por los artículos 1 y 2, se revisa la concepción del riesgo y se cuestionan algunos aspectos de su construcción. En el segundo, formado por los artículos 3, 4 y 5, se define la construcción del concepto juventud y su asociación al concepto de riesgo, su asociación con la identidad de género y su presencia en los procesos de socialización. En el tercer bloque, con los artículos 6, 7, 8 y 9, nos adentramos en ámbitos donde el concepto “riesgo” tiene singularidad propia, especialmente desde la perspectiva de adolescentes y jóvenes cuando se mueven dentro ellos. El último y cuarto bloque lo constituye el capítulo 10, en el que se propone una mirada más globalizada hacia el futuro.

En el primer bloque, con los dos primeros artículos, se propicia el arranque del debate sobre el riesgo. Para ello, en el primer artículo, Elena Rodríguez, nos ofrece una revisión teórica de las distintas concepciones del riesgo, así como de las distintas aproximaciones que han permitido configurar y acotar algunos de los límites y condicionantes para una adecuada comprensión del concepto de “riesgo” y de las posibilidades de posicionarse frente a él.

Si este primer artículo es una reflexión sobre todo lo andado, en el segundo, Susana Méndez se aproxima al concepto de riesgo como un producto de la sociedad de consumo. En el que la mercadotecnia es protagonista y responsable de la fuerte demanda social de bienestar y de seguridad, así como de todos aquellos productos que prevengan del riesgo que pudiera dañar ese bienestar alcanzado. Desgrana las perversiones del mercado del bienestar, describe la otra cara del mismo, el debilitamiento de las capacidades y de habilidades inherentes al ser humano causado por el proteccionismo de la seguridad.

El segundo bloque, está centrado en el colectivo protagonista del monográfico, los jóvenes y su modo de percibir y gestionar el riesgo. Y para conseguirlo, Ignacio Megías, Mar Morollón y Juan Carlos Ballesteros proponen en sus artículos 3, 4 y 5 una inmersión en la construcción social del concepto de juventud y su particular asociación triangular con el riesgo y la normalidad. Evidencian también las patentes diferencias de género; en la percepción del riesgo, su gestión y en su planteamiento como oportunidad. Este bloque se cierra con una profunda reflexión sobre la socialización en las etapas jóvenes, en la que se pone de manifiesto la aparición de la denominada “socialización en el riesgo”, cuyo rasgo más significativo es el ansia de experimentación, así como que para comprenderla es necesario trascender al modelo tradicional de la concepción del riesgo.

El tercer bloque es un espacio dedicado a los escenarios en los que habitan los y las jóvenes; lugares y actividades donde tanto el riesgo como su gestión tienen una concepción específica, al igual que la tiene la actitud con respecto al mismo también. Los artículos 6, 7, 8 y 9 elaborados por Ángel J. Gordo, Mercedes García, el equipo compuesto por Alejandra Boni

Aristizábal y Eva Adam Picazo, y Jaume Carbonell, nos adentran en tres contextos muy presentes en la vida de las personas jóvenes: las nuevas tecnologías, el emprendimiento, la cooperación internacional y el contexto educativo.

Ángel Gordo analiza la demonización de las nuevas tecnologías en relación con la infancia y la adolescencia, revisando las proyecciones que el mundo adulto proyecta sobre el joven, fruto de su propio miedo ante este nuevo universo. Mercedes García, por su parte, centra su artículo en un ámbito y en un perfil de jóvenes concreto, en el que el término riesgo es una necesidad, un previo imprescindible en la construcción de la oportunidad. Analiza el dinamismo social en el que vivimos como un contexto de oportunidades para la juventud, y como este contexto, y las oportunidades que otorga, está ligado a conceptos como emprender, emprendizaje, juventud emprendedora y emprendedores sociales. En el tercer artículo de este bloque, Alejandra Boni Aristizábal y Eva Adam Picazo, revisan las distintas perspectivas que la percepción del riesgo tiene en el ámbito de la cooperación internacional y el desarrollo, poniendo un énfasis especial en los conceptos de riesgo que se manejan en este ámbito, así como en el contraste en las ideas de riesgo entre quienes trabajan y viven la cooperación desde los dos lados de la misma. Y, por último, desde el contexto de la educación, Jaume Carbonell nos propone con su trabajo un acercamiento al riesgo educativo y a una de sus manifestaciones más aclamadas: el fracaso escolar. Desde una aproximación crítica en la que trasciende al alumnado que “oficialmente fracasa”, y a la mirada unilateral hacia ellos y ellas. Explora y recorre el sistema educativo vigente, así como los cambios que se han ido produciendo dentro del mismo y que han generado más oportunidades que limitaciones o riesgos.

Finalmente, en el último bloque, a través del artículo de Jesús García Verdugo, se plantean algunas pautas de futuro en las que el riesgo es una parte, y ya no un todo, y se propone el abandono de la sombra del proteccionismo ante el riesgo para dar paso a la promoción de la autonomía personal a través de la gestión de oportunidades.

Susana Méndez Gago (Fundación GESocial)
Elena Rodríguez San Julián (Sociológica Tres)

